

RESOLUCIÓN ~~1760~~ 29 NOV 2018

"Por medio de la cual se ordena efectuar el pago para adquirir el licenciamiento Vimeo Business de la compañía Vimeo Inc."

El Vicepresidente de Operaciones y Tecnología nombrado mediante Resolución No. 0072 del 22 de enero de 2018 de acuerdo con las facultades conferidas en la Resolución No. 0662 del 10 de mayo de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que la entidad tiene un programa internacional llamado Fellows Colombia mediante el cual apoya a las universidades colombianas para que puedan invitar a expertos internacionales a sus eventos académicos.

Que la entidad requiere aprovechar los conocimientos impartidos por los docentes invitados

Por lo que se requiere una plataforma que permita administrar y divulgar videos cortos sobre las charlas de dichos expertos.

Que este servicio le permite a la entidad publicar los videos de forma que sean de acceso público.

Que esta membresía se debe renovar por periodos de un año, por lo que se requiere que la entidad cancele los derechos de suscripción para poder continuar atendiendo y ofreciendo esta clase de servicio a los usuarios.

Que este servicio solo se puede adquirir por internet y se debe pagar únicamente por medio de tarjeta de crédito.

Que según el numeral 4.1. Literal D del Manual de Contratación del ICETEX, el Comité de Adquisiciones puede "*Analizar, recomendar y estandarizar las políticas internas en materia de selección de contratistas, conforme a las disposiciones legales y directrices de la Junta Directiva y la Presidencia (...)*".

Que el 29 de agosto de 2017 el Comité de Adquisiciones según directriz aprobó esta necesidad mediante Acta No. 32, en la cual la junta autoriza tramitar una tarjeta de crédito para poder cancelar este tipo de servicio por tratarse de mínima cuantía.

Que de acuerdo a lo anterior se procede a gestionar una tarjeta de crédito a través del Banco Davivienda, entidad financiera identificada con NIT. 860034313-7 para poder efectuar el correspondiente pago del servicio.

Que el valor de la presente Resolución se cancelará con cargo CDP EF-2018-644 del 23 de noviembre de 2018 hasta por la suma de **DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS PESOS M/CTE (\$2'100.000,00)**, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del **ICETEX**.

Que con mérito en lo anterior, el Vicepresidente de Operaciones y Tecnología, en calidad de Ordenador del Gasto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el pago del licenciamiento de Vimeo, para poder adquirir los derechos de publicación y administración de los videos del programa Fellows Colombia.

RESOLUCIÓN 1760=

29 NOV 2018

ARTICULO SEGUNDO: El valor de la presente Resolución asciende a la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES (599 USD)**.

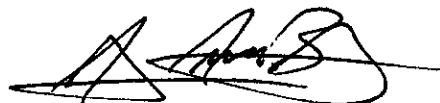
ARTICULO TERCERO: El presente valor a cancelar se efectuará a través de la tarjeta de crédito empresarial del Banco Davivienda con cargo al ICETEX y a favor de Vimeo inc.

ARTÍCULO CUARTO: El precio será conforme a la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) que se encuentre vigente al momento del pago.

ARTICULO QUINTO: Ordenar a la Vicepresidencia Financiera que efectúe el registro de los valores antes anotados, de conformidad con la parte motiva de la presente providencia.

Dada en Bogotá a los cinco (26) días del mes de noviembre de 2018. 29 NOV 2018

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente Operaciones y Tecnología

Proyectó: Luis Alberto Lozano

